

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5876 *Resolución de 22 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Aretxabaleta (Gipuzkoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Gipuzkoa» número 241, de 22 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 9, de 13 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Una plaza de técnico/a de Juventud a media jornada, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y subgrupo A2.

Una plaza de técnico/a de Empleo a media jornada, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y subgrupo A1.

Una plaza de Técnico de Urbanismo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica y subgrupo A1/A2.

Una plaza de Auxiliar Clínico, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y subgrupo C2.

Una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y subgrupo C1.

Una plaza de Administrativo de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativo/a de Administración General y Subgrupo C1.

Dos plazas de recepcionista de Arkupe, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar General de Administración y subgrupo C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicas en la forma prevista en las propias bases.

Aretxabaleta, 22 de febrero de 2023.–El Alcalde, Unai Elkoro Oianguren.